

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

26381 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se somete a información pública la solicitud de ampliación de plazo de la concesión C-468 con objeto Taller Mecánico de "Boteros Amarradores del Noroeste S.L."*.

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao tramita un procedimiento administrativo para la modificación sustancial de la concesión C-468 con objeto "Taller Mecánico" de conformidad con lo establecido en el artículo 88.2.b) del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Este procedimiento administrativo se inició a instancia de Boteros Amarradores del Noroeste, S.L., titular de la citada concesión con el objeto de ampliar el plazo concesional mediante prórroga por inversiones en la ejecución de reformas relacionadas con la mejora y puesta a punto de las instalaciones.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, con las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho sobre la solicitud de ampliación del plazo de la concesión mediante prórroga, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos, en el Área de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales, ubicada en el edificio de la Autoridad Portuaria de Ferrol.

Ferrol, 7 de mayo de 2021.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, Indalecio Joaquín Seijo Jordan.

ID: A210033701-1